RED DE CIUDADES AMIGABLES CON LOS MAYORES

PLAN DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

PLANING (YEAR 2016-2017)
LÍNEAS ESTRATÉGICAS METODOLÓGICAS

1. PARTICIPACIÓN

1. Constitución del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Salamanca

2. Creación e implicación de grupos focales de personas mayores que favorezcan la elaboración y desarrollo del Plan

* Realizar una evaluación integral y diagnóstico de la adaptación de la ciudad a las personas mayores (amigabilidad)

* Colaborar en la elaboración del Plan de Acción y desarrollo del Plan

PLANING (YEAR 2016-2017)
LÍNEAS ESTRATÉGICAS METODOLÓGICAS

2. TRANSVERSALIDAD

Se constituirá un grupo de trabajo que analizará las Áreas de Diagnóstico del Protocolo de Vancouver y formulará proyectos y acciones. Estará compuesto por personal técnico de los siguientes servicios municipales:

- Medio Ambiente
- Mantenimiento
- Patronato de la Vivienda
- Transportes
- Participación Social
- Cultura y Deportes
- Servicios Sociales y Empleo
- Salud Pública
- Ingeniería Civil y Urbanismo
- Mayores
- Policía Local

Se coordinará la elaboración del Plan de Acción del Programa de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Ciudad de Salamanca

Se fomentará el trabajo en equipo entre los diferentes servicios municipales

PLANING (YEAR 2016-2017)
LÍNEAS ESTRATÉGICAS METODOLÓGICAS

3. TRANSPARENCIA

Se facilitará la difusión y el acceso a los documentos que el desarrollo e implementación del proyecto vayan generando mediante la difusión, al menos en la página Web municipal, del informe final de la fase de diagnóstico del Plan de Acción

Se hará difusión del proyecto en el Portal de Ciudades Amigables con las Personas Mayores del CEAPAT-IMSERSO

PLANING (YEAR 2016-2017)
LÍNEAS ESTRATÉGICAS METODOLÓGICAS

4. GESTIÓN POR PROCESOS

El proceso que permitirá integrar la participación de los mayores con el trabajo del personal técnico municipal es el siguiente:

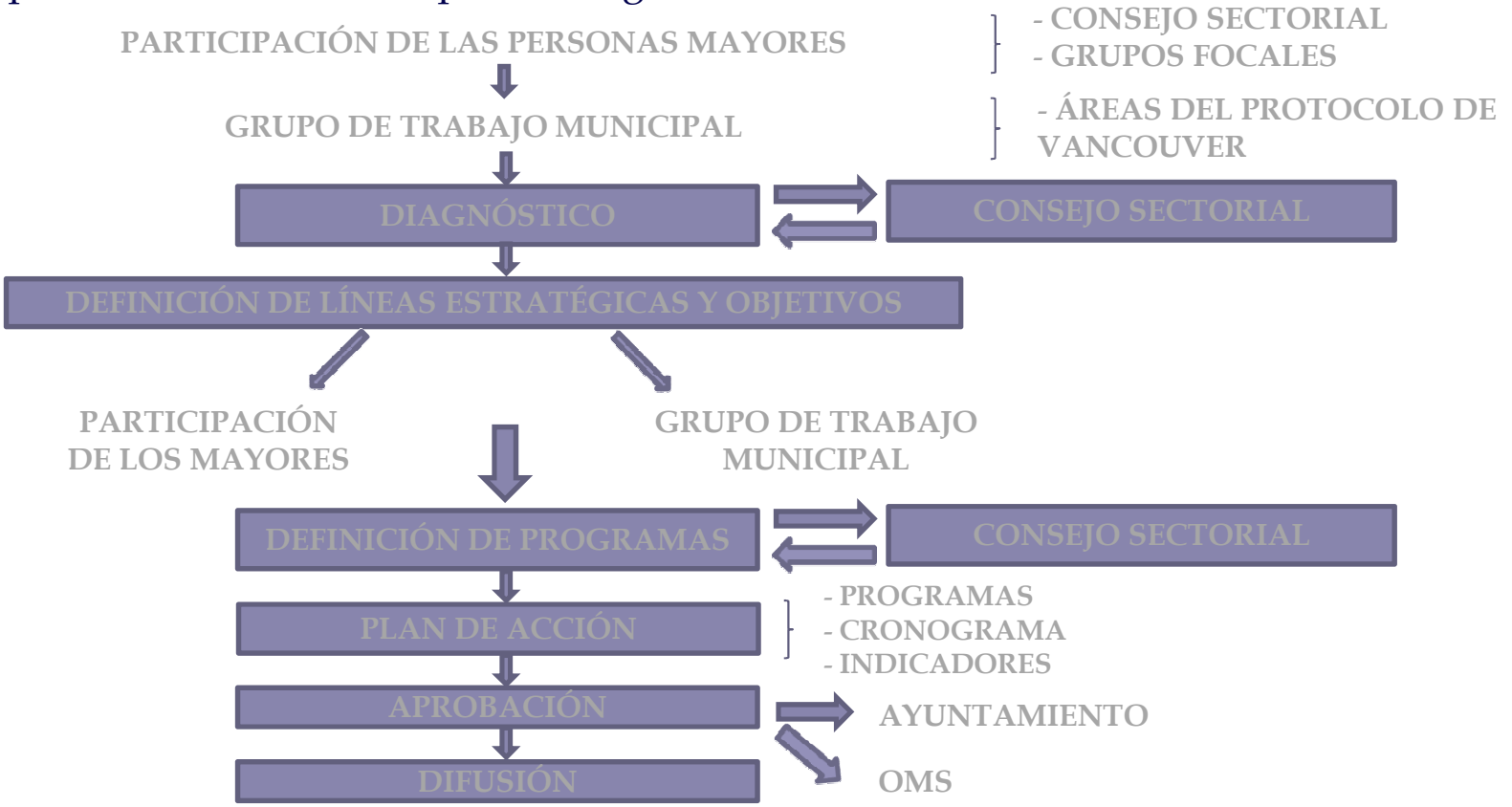

EJECUCIÓN (YEAR 2018-2020)

Ejecución de Programas previstos en el Plan de Acción según el Cronograma previsto.

Evaluar anualmente el cumplimiento del Plan conforme a los indicadores previstos en el mismo.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS (final 2020)

Presentación a la OMS de un informe sobre los progresos realizados que será evaluado con los indicadores definidos en la primera fase.